CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - SIGLA: EFIGAS S.A. E.S.P.

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:57 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Committed of Committee Certificado expedido a través del portal de servicios virtuales con destino a afiliados ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - SIGLA: EFIGAS S.A. E.S.P.

SIGLA: EFIGAS S.A. E.S.P.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 800202395-3

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 61067

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 10 DE 1993

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 12 DE 2020

ACTIVO TOTAL: 494,866,076,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AVENIDA KEVIN ANGEL 70-70

BARRIO : ALTA SUIZA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3163375061 TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lfcastro@efigas.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AVENIDA KEVIN ANGEL 70-70

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

BARRIO : ALTA SUIZA TELÉFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRÓNICO : areajuridica@efigas.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERIAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:57 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Complete SU MATRIOGEA A MAS TOTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1177 DEL 24 DE JUNIO DE 1993 DE LA NOTARIA TERCERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29790 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE AGOSTO DE 1993, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROMOTORO GAS NATURAL DEL CENTRO S.A..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PROMOTORO GAS NATURAL DEL CENTRO S.A.
- 2) GAS NATURAL DEL CENTRO S.A.
- 3) GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P.
- Actual.) EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. SIGLA: EFIGAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 692 DEL 14 DE ABRIL DE 1994 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31065 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 1994, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PROMOTORO GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. POR GAS NATURAL DEL CENTRO S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1342 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35501 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. POR GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8097 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56273 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P. POR EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - SIGLA: EFIGAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1342 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE LA NOTARIA TERCERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35501 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, REFORMA EN VIRTUD DE LA CUAL LA SOCIEDAD SE TRANSFORMA EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

CERTIFICA - FUSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7417 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56128 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE DECRETÓ : FUSION EN LA CUAL LAS SOCIEDADES GAS DEL RISARALDA S.A. E.S.P. Y GASES DEL QUINDIO S.A. E.S.P. SON ABSORBIDAS POR LA SOCIEDAD GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA

PROCEDENCIA DOCUMENTO

INSCRIPCION

FECHA



Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:57 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Comore de Comercia ... CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *** CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

EP-692	19940414	NOTARIA TERCERA		MANIZALES	RM09-31065	19940427
EP-1342	19961121	NOTARIA TERCERA		MANIZALES	RM09-35501	19961129
EP-1342	19961121	NOTARIA TERCERA		MANIZALES	RM09-35501	19961129
EP-955	19970813	NOTARIA TERCERA		MANIZALES	RM09-36661	19970820
EP-2455	19990601	NOTARIA CUARTA		MANIZALES	RM09-39576	19990615
EP-495	20010420	NOTARIA PRIMERA		MANIZALES	RM09-42137	20010425
EP-1691	20050426	NOTARIA CUARTA		MANIZALES	RM09-47848	20050505
EP-1654	20060411	NOTARIA CUARTA		MANIZALES	RM09-49711	20060426
EP-1652	20070327	NOTARIA CUARTA		MANIZALES	RM09-51304	20070404
EP-3492	20070630	NOTARIA CUARTA		MANIZALES	RM09-51792	20070705
EP-1716	20080414	NOTARIA CUARTA		MANIZALES	RM09-53278	20080417
EP-291	20090128	NOTARIA CUARTA		MANIZALES	RM09-54792	20090202
EP-7417	20090930	NOTARIA SEGUNDA		MANIZALES	RM09-56128	20090930
EP-7417	20090930	NOTARIA SEGUNDA		MANIZALES	RM09-56129	20090930
EP-8097	20091023	NOTARIA SEGUNDA		MANIZALES	RM09-56273	20091030
EP-2499	20200612	NOTARIA SEGUNDA	A DE	MANIZALES	RM09-85399	20200623
		MANIZALES				

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE PROPONE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL O DE GAS PROPANO COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DOMICILIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO COLOMBIANO, CON SUJECIÓN A LAS REGLAS QUE RIJAN EN EL TERRITORIO DEL CORRESPONDIENTE, DEPARTAMENTO O MUNICIPIO; PODRÁ IGUALMENTE, HACER LA MISMA DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PARA EMPRESAS DE SERVICIOS, EN EL EXTERIOR, EN ÉSTE CASO CON SUJECIÓN A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS CAMBIARIAS O FISCALES. B) LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONFORMIDAD CON LA DEFINICIÓN LEGAL, ENTENDIÉNDOSE POR TALES LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DESDE LA PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE DE GAS POR UN GASODUCTO PRINCIPAL, O POR OTROS MEDIOS, DESDE EL SITIO DE GENERACIÓN HASTA AQUEL EN DONDE SE CONECTE A UNA RED SECUNDARIA. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ, ESPECIALMENTE, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE INMUEBLES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO, ENAJENARLOS O DE CUALQUIER OTRA FORMA DISPONER DE ELLOS, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, LIMITAR SU DOMINIO, DARLOS EN GARANTÍA A TERCEROS POR OBLIGACIONES PROPIAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CELEBRAR OPERACIONES SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN ÉSTA MISMA CLASE DE SOCIEDADES; DAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, PAGAR, ENDOSAR, CANCELAR, VENDER, REVENDER TÍTULOS VALORES DE TODA CLASE, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO A INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍA O SIN ELLA, CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS, Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES CIVILES Y MERCANTILES, EXPLOTAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES, SIEMPRE EN RELACIÓN CON EL OBJETO INDICADO, SIN QUE PUEDA DECIRSE QUE LA SOCIEDAD CARECE DE CAPACIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO DE TAL NATURALEZA. C) EXTRAER, ALMACENAR, TRANSFORMAR, TRATAR, TRANSPORTAR Y DISTRIBUIR GASES COMBUSTIBLES. D) CELEBRAR CON EL USUARIO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. E) FIJAR, LIQUIDAR, FACTURAR Y RECAUDAR LAS TARIFAS POR SUS SERVICIOS Y ESTABLECER EL PRECIO Y FORMA DE PAGO DE LOS BIENES Y OBRAS ACCESORIAS A ESTOS, CIÑÉNDOSE A LA LEY Y LAS DECISIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES. F) PERCIBIR Y SUMINISTRAR SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD A LA LEY 142 DE 1994, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. PARÁGRAFO PRIMERO: DE ACUERDO CON LA LEY, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO SEGUNDO: CON SUJECIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY 142 DE 1994 LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS; O EN LAS QUE TENGAN COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO O LA PROVISIÓN DE UN BIEN INDISPENSABLE PARA CUMPLIR SU OBJETO, SI NO HAY YA UNA AMPLIA OFERTA DE ÉSTE BIEN O SERVICIO EN EL MERCADO: PODRÁ

CO, Compre de Compresio, 21 Maria des aut Culdus

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:57 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

ASOCIARSE, EN DESARROLLO DE SU OBJETO CON PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, O FORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON ELLAS. PARÁGRAFO TERCERO: PODRÁ LA SOCIEDAD, ADEMÁS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO: A) CONSTRUIR E INSTALAR REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL O GAS PROPANO. B) COMERCIALIZAR EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y EN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES DE GAS COMBUSTIBLE: C) COADYUVAR CON LAS EMPRESAS MUNICIPALES EN LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS. D) PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONVOCATORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE GASODUCTOS TRONCALES Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL, Y COMPROMETERSE JURÍDICAMENTE PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN CON TERCEROS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS PARA CONSUMO DOMICILIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PARA ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO. E) PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL GAS NATURAL COMPRIMIDO EN AUTOMOTORES (CNGNC) Y, YA SEA DIRECTAMENTE O EN CONJUNTO CON OTRAS SOCIEDADES, INSTALAR ESTACIONES DE SERVICIO Y PROMOVER LA CONVERSIÓN Y VENTA DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CONSUMO DE GAS NATURAL PARA AUTOMOTORES. F) VENDER Y/O PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS A CRÉDITO Y DE CONTADO, COMPRAR A TERCEROS LA CARTERA PROVENIENTE DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS Y SUSCRIBIR CONVENIOS O CONTRATOS PARA QUE A TRAVÉS DE LA FACTURA SE COBREN BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS CON TERCEROS. PARÁGRAFO CUARTO: LA SOCIEDAD PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LOS NEGOCIOS DE COMPRA DE GAS DE LA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA EFICIENTE S.A. E.S.P., EMPRESA QUE LE SUMINISTRA GAS A GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P. EL OTORGAMIENTO DE ESTE TIPO DE GARANTÍAS DEBERÁ SER APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO ESTA SE REQUIERA PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO. LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ QUIEN FIJE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	18.000.000.000,00	18.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	17.954.232.000,00 17.954.232.000,00	17.954.232,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO		17.954.232,00	

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56956 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MARZO DE 2010, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL EJERCIDA POR GASES DEL CARIBE S.A. (ENTIDAD CONTR OLANTE) Y EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. (ENTIDAD CONTROLADA).

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : GASES DEL CARIBE S.A.

MATRIZ O CONTROLANTE

IDENTIFICACION: 8901016912 MUNICIPIO: 08001 - BARRANQUILLA

DIRECCIÓN: CRA 59 59-166

PAIS : Colombia

CIIU: D3520 - Produccion de gas; distribucion de combustibles gaseosos por tuberias

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - SIGLA: EFIGAS S.A. E.S.P.

MUNICIPIO : MANIZALES

PAIS : Colombia

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 48 DEL 02 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:57 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008 LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Compre de Comercia.

De Monseule de Comercia.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *** CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

DAVILA MARTINEZ RAMON DARIO

CC 8,688,998

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 48 DEL 02 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

VIVES DE ANDREIS MANUEL GUILLERMO

CC 72,193,096

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 48 DEL 02 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

PINEDO DAZA ROLLAND JOSUE

CC 17,806,380

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 48 DEL 02 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

CURE CURE ROBERTO

CC 8,668,160

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 48 DEL 02 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

QUINTO RENGLON

JARAMILLO BOTERO JOSE OSCAR

CC 10,215,619

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 48 DEL 02 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

HOYOS ARCILA LUZ STELLA

CC 42,887,468

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 54 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80363 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

HURTADO MEJIA JULIAN

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 56 DEL 30 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 83152 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

Camora de Comercia.

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:58 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Câmare de Camere (2)

SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

LOPEZ HERNANDEZ JUAN CAMILO

CC 80,101,887

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 54 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80363 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

VALENCIA ZUÑIGA SILVANA PATRICIA

CC 22,549,044

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 058 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84995 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

QUINTO RENGLON

CARANTON AGUDELO MARISOL

CC 24,331,704

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 177 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56277 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MAZENETH DAVILA CARLOS ALBERTO

CC 79,506,291

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 307 DEL 08 DE AGOSTO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79979 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

DURAN PINZON ERIKA SOLEDAD

CC 30,337,411

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 307 DEL 08 DE AGOSTO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79979 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

VEGA BOJANINI SEBASTIAN

CC 10,013,917

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) LA JUNTA DIRECTIVA, Y; C) EL GERENTE.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCERÁ ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - ELEGIR A LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, DARLES INSTRUCCIONES, REMOVERLOS LIBREMENTE Y SEÑALAR SU REMUNERACIÓN POR CADA REUNIÓN A LA QUE ASISTAN, LA CUAL EN TODO CASO, HA DE SER UNA SUMA FIJA Y DETERMINADA; - NOMBRAR Y REMOVER EL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE, DARLES INSTRUCCIONES, ASIGNARLES FUNCIONES ESPECIALES

CO.

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:58 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Cômaio de Cominco.

10 Través DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN, LA CUAL EN TODO CASO, HA DE SER UNA SUMA FIJA Y DETERMINADA; DECRETAR LA CANCELACIÓN DE LA PÉRDIDA O LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES; - DECRETAR LA
CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES; - DECRETAR LA FORMACIÓN DE RESERVAS OCASIONALES, INCREMENTAR SU
VALOR O VARIAR LA DESTINACIÓN DE LAS MISMAS; - REFORMAR LOS ESTATUTOS; - AUTORIZAR LA APERTURA
DE SUCURSALES DE LA SOCIEDAD EN EL PAÍS O FUERA DE ÉL; - DECRETAR LA READQUISICIÓN DE ACCIONES Y
ORDENAR LAS MEDIDAS QUE HAYAN DE TOMARSE CON ELLAS; - ENAJENAR, ARRENDAR, O TRASPASAR LA
TOTALIDAD DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD; - EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LOS
ESTATUTOS SOCIALES Y LAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN COMO ÓRGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD Y
TODAS AQUELLAS QUE NO LE HAYAN SIDO ASIGNADAS POR LA LEY O LOS ESTATUTOS A OTRO ÓRGANO DE LA
COMPAÑÍA. PARÁGRAFO: LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA ALGUNA O
ALGUNAS DE SUS FUNCIONES QUE PUEDAN SER DELEGADAS.

JUNTA DIRECTIVA: SE COMPONE DE CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PERSONALES.

SUPLENCIAS: LOS MIEMBROS SUPLENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁN OCUPAR EL LUGAR DEL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. LA AUSENCIA DE UN MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA POR UN PERIODO MAYOR A TRES (3) MESES PRODUCIRÁ LA VACANCIA DEL CARGO DE DIRECTOR, Y EN SU LUGAR, OCUPARA EL PUESTO SU SUPLENTE POR EL RESTO DEL PERIODO PARA EL QUE FUE ELEGIDO.

DEBERES ESPECIALES: EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEBERÁN, DE MANERA PARTICULAR, OBSERVAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES REGLAS DE CONDUCTA: - REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; - GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL DE LA SOCIEDAD; - ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA; - ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERÉS, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, EN ESTE CASO, LA AUTORIZACIÓN ÚNICAMENTE PODRÁ SER DADA SI NO PERJUDICA A LA SOCIEDAD. - TODAS LAS DEMÁS QUE ESTÉN INCLUIDAS EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY.

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A LA JUNTA DIRECTIVA LE COMPETE EJERCER ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: - DESIGNAR DENTRO DE SUS MIEMBROS Y SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO, UNO O MÁS DELEGADOS PARA QUE CUMPLAN FUNCIONES ESPECÍFICAS DE REVISIÓN E INSPECCIÓN EN ÁREAS DETERMINADAS DE LA EMPRESA, PARA LO CUAL DICHOS DELEGADOS PODRÁN PRACTICAR LAS VISITAS Y SOLICITAR LOS INFORMES QUE CONSIDEREN INDISPENSABLES; - AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, O A SU SUPLENTE, EN SU CASO, PARA CELEBRAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: 1) CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CUANDO SU VALOR EXCEDA DE LA CANTIDAD DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO; 2) CELEBRAR CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES PROPIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA DEL VALOR EQUIVALENTE A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO. 3) CEDER, TRASPASAR O GRAVAR, A CUALQUIER TÍTULO, MARCAS, PATENTE O PRIVILEGIOS DE LOS CUALES LA SOCIEDAD SEA TITULAR; 4) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CONVENIOS SOBRE CONTRATOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL REGISTRADA; 5) SOLICITAR LA ADMISIÓN DE LA SOCIEDAD AL TRÁMITE DEL PROCESO CONCURSAL; 6) APROBAR REBAJAS, CONDONACIONES, RENUNCIAS O TRANSACCIONES DE DERECHOS DE LA SOCIEDAD, BIEN SEA EN ACUERDOS DENTRO DE PROCESOS JUDICIALES O ARBITRALES O FUERA DE ELLOS. EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PARA ÉSTAS TRANSACCIONES O CONCILIACIONES CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS LABORALES CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE LA CANTIDAD DE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN O CONCILIACIÓN. 7) PARA HACER DONACIONES CUALQUIERA QUE SEA LA CUANTÍA DE LAS MISMAS. - EFECTUAR EL AVALÚO DE LOS APORTES EN ESPECIE QUE SE RECIBAN EN LOS PROCESOS DE CAPITALIZACIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD, AVALÚOS QUE NO REQUERIRÁN DE APROBACIÓN DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ALGUNA PERO QUE QUEDAN SUJETOS A CONTROL POSTERIOR DE LA AUTORIDAD A LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL TIPO DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO PRESTADO POR LA SOCIEDAD; -NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL Y AL SUPLENTE, DARLES INSTRUCCIONES Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN, LA CUAL, EN TODO CASO, HA DE SER UNA SUMA FIJA Y DETERMINADA; -AUTORIZAR Y APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD, CUANDO SE TRATE DE HACER



Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:58 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Compre de Connecio ... CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

NUEVAS INVERSIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU OBJETO, Y HASTA POR EL VALOR QUE AQUELLAS TENGAN, EN ESTE CASO, LA SOCIEDAD PODRÁ OFRECER, SIN SUJECIÓN A LAS REGLAS DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES NI A LAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 851, 853, 855, 856 Y 858 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS NUEVAS ACCIONES A LOS USUARIOS QUE VAYAN A SER BENEFICIARIOS DE LAS INVERSIONES, QUIENES EN CASO DE LAS ADQUIERAN, LAS PAGARAN EN LOS PLAZOS QUE LA EMPRESA ESTABLEZCA, SIMULTÁNEAMENTE CON LAS FACTURAS DEL SERVICIO; PARÁGRAFO: LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES QUE AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD NO REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE NINGUNA AUTORIDAD; PERO EN EL CASO DE LAS OFERTAS DIRIGIDAS A PERSONAS DISTINTAS DE LOS USUARIOS QUE HAYAN DE BENEFICIARSE CON INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA, SE REQUIERE LA INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES; - LAS DEMÁS QUE, CONFORME A LOS ESTATUTOS Y LA LEY, LE CORRESPONDE. PARÁGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ CONCEDER AL GERENTE O A SU SUPLENTE, EN SU CASO, AUTORIZACIONES GLOBALES ESPECIALES EN EL TIEMPO Y EN SU MONTO, PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA SOBREPASE LOS MONTOS SEÑALADOS EN ESTE ARTÍCULO, CON MIRAS A LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA.

GERENTE: PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O UNA PERSONA JURÍDICA, QUIEN SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, ABSOLUTAS O TEMPORALES POR SUS SUPLENTES. LOS SUPLENTES DEBERÁN INFORMAR AL PRINCIPAL DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE ADELANTEN EN AUSENCIA DEL PRINCIPAL. MIENTRAS LA JUNTA DIRECTIVA NO EFECTÚE UN NUEVO NOMBRAMIENTO SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE DE LA SOCIEDAD CONTINÚA EN EJERCICIO DE SU CARGO CON PLENAS FACULTADES. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS, LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE TENDRÁ DOS SUPLENTES, QUIENES ACTUARAN DE CONFORMIDAD CON LO AQUÍ INDICADO.

FUNCIONES DEL GERENTE: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY, LA SIGUIENTES, ENTRE OTRAS: - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA; - EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; PARÁGRAFO: EL GERENTE HA SIDO DOTADO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, FACULTADES QUE LE HAN SIDO LIMITADAS EN RELACIÓN CON LA NATURALEZA, Y EN RELACIÓN CON LA CUANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, CONFORME SE HA DEJADO ESTIPULADO ANTERIORMENTE.

LIMITACIONES AL GERENTE: PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS QUE SEAN POR CUANTÍA SUPERIOR A UN MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, EL GERENTE REQUERIRÁ SIEMPRE DE LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - PODERES

QUE EL DÍA 11 DE MARZO DE 2010 SE INSCRIBIÓ BAJO EL 391 DEL LIBRO V, LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 280 OTORGADA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCULO DE MANIZALES EL 19 DE ENERO DE 2010; POR MEDIO DE LA CUAL: - EL DOCTOR CARLOS ALBERTO MAZENETH DÁVILA, MAYOR DE EDAD, VECINO DE MANIZALES, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.506.291 DE BOGOTÁ, QUIEN OBRA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P, - QUE EN LA CALIDAD ANTES INDICADA Y OBRANDO DEBIDAMENTE FACULTADO, CONFIERE POR EL PRESENTE INSTRUMENTO PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL DOCTOR, SEBASTIÁN VEGA BOJANINI, MAYOR Y VECINO DE PEREIRA IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 10.013.917 EXPEDIDA EN PEREIRA, DE PROFESIÓN ABOGADO, INSCRITO CON LA TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 124.742 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE DE EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P., LLEVE SU REPRESENTACIÓN ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS; DE LA RAMA JUDICIAL; DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PÚBLICO, EN CUALQUIER NOTIFICACIÓN, PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y DE JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:58 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Compris de Control de CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

ADMINISTRATIVO EN UNO Y EN OTRO CASO DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE LE PROMUEVAN O QUE ELLA PROMUEVA, PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P., EN TODO TIPO DE ACTUACIONES ANTE ENTIDADES PÚBLICAS U OFICIALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ORDEN. - EN EJERCICIO DE ESTE PODER GENERAL, EL APODERADO DOCTOR SEBASTIÁN VEGA BOJANINI, QUEDA FACULTADO PARA REALIZAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A) PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LOS PROCESOS, SOLICITAR PRUEBAS, MEDIDAS PREVENTIVAS, ELEVAR SOLICITUDES, FORMULAR CONSULTAS; B) RECIBIR NOTIFICACIONES, PRESENTAR O CONTESTAR DEMANDAS, INTERPONER EXCEPCIONES, INTERPONER RECURSOS, TRAMITAR INCIDENTES, OPONERSE A LAS PRETENSIONES DEL DEMANDANTE O DEMANDADO, ALLANARSE A LA DEMANDA, CONCILIAR PRETENSIONES, TRANSIGIR, DESISTIR O RECIBIR; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES A NOMBRE DE EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P., DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE PARA CADA CASO LE DE EL GERENTE DE LA ENTIDAD Y SUSTITUIR PARCIALMENTE ESTE PODER PARA CASOS ESPECÍFICOS; D) PARA REPRESENTAR A EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P., EN LAS CONCILIACIONES DE CARÁCTER LABORAL QUE SE SIGAN ANTE JUECES LABORALES O ANTE OFICINA REGIONAL DE TRABAJO Y PARA SUSCRIBIR LAS RESPECTIVAS ACTAS; E) EN GENERAL, PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS, PETICIONES, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE SUS INTERESES EN LOS PROCESOS EN LOS QUE EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. SEA PARTE; F) PARA TRAMITAR LOS ASUNTOS QUE DEBAN VENTILARSE ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, FACULTÁNDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TÉRMINOS E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SUFRIR TODO TIPO DE TRÁMITES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS "CREG", EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, CUALQUIER CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS E IGUALMENTE, REPRESENTAR A EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS QUE SURJAN ANTE DICHAS AUTORIDADES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, PUDIENDO EN ESTOS CASOS CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN A NOMBRE DE EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P., ANTE ESAS ENTIDADES; G) PARA QUE REPRESENTE Y COMPROMETA A EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. EN LOS CASOS EN OUE ESTA ACTÚE COMO REPRESENTANTE; H) PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS PÚBLICAS OUE CONSTITUYAN SERVIDUMBRES A FAVOR DE EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.; I) PARA QUE SOMETA A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS CONFORME A LA SECCIÓN QUINTA, TITULO X-III DEL CPC, LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE TRANSACCIÓN RELATIVAS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE Y PARA QUE LO REPRESENTE DONDE SEA NECESARIO EN EL PROCESO O PROCESOS ARBITRALES; J) PARA QUE TRANSIJA PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EMPRESA EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 52 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL (FIRMA REVISORA)

ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. CC 8,600,088,905

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO AS-6392-19 DEL 19 DE JUNIO DE 2019 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 82689 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL PRINCIPAL VALENCIA GRAJALES LUIS FELIPE CC 1,143,851,229

251329-T

CO,

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:58 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

DESIGNADO POR FIRMA REVISORA

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO AS-4895-20 DEL 11 DE JUNIO DE 2020 DE Revisor Fiscal - Firma Revisora, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85409 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS:

CARGO

NOMBRE IDENTIFICACION

T. PROF

REVISORA FISCAL SUPLENTE HURTADO OSORIO LEYDY JOHANNA CC 1,005,890,465

252218-T

DESIGNADA POR FIRMA REVISORA

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS

MATRICULA: 201719

FECHA DE MATRICULA: 20190718 FECHA DE RENOVACION: 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 DIRECCION: CARRERA 6 NO. 8-69

BARRIO : VILLAMARIA

MUNICIPIO: 17873 - VILLAMARIA

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERTAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

MATRICULA: 201724

FECHA DE MATRICULA : 20190718 FECHA DE RENOVACION : 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION: CARRERA 10 NO 8-24 LOCAL 12 CENTRO COMERCIAL EL ROBLE

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17486 - NEIRA

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERIAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICPIO DE ANSERMA - CALDAS

MATRICULA: 201725

FECHA DE MATRICULA : 20190718 FECHA DE RENOVACION : 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:58 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Compre de Commune Central de Commune Comprese de Compr CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

DIRECCION: CARRERA 13 NO 3-15

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17042 - ANSERMA

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERIAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE RISARALDA - CALDAS

MATRICULA: 201726

FECHA DE MATRICULA : 20190718 FECHA DE RENOVACION : 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 DIRECCION: CARRERA 2 NO. 4-22

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17616 - RISARALDA

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERTAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA: K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE VITERBO - CALDAS

MATRICULA: 201727

FECHA DE MATRICULA: 20190718 FECHA DE RENOVACION: 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CARRERA 8 CALLE 8 ESQUINA ED. SORRENTO

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17877 - VITERBO

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERTAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS

MATRICULA: 201728

FECHA DE MATRICULA : 20190718 FECHA DE RENOVACION : 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 DIRECCION: CALLE 6 NO. 7-23

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17614 - RIOSUCIO

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERIAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:59 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Contro de Comitique CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *** de Markinske per Indoor CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE BELALCAZAR - CALDAS

MATRICULA: 201729

FECHA DE MATRICULA : 20190718 FECHA DE RENOVACION: 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 DIRECCION: CARRERA 4 NO. 16-28

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17088 - BELALCAZAR

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERIAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE SUPIA - CALDAS

MATRICULA: 201730

FECHA DE MATRICULA: 20190718 FECHA DE RENOVACION : 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

DIRECCION: CARRERA 6 NO. 33-29 LOCAL 1

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17777 - SUPIA

TELEFONO 1 : 8982323

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERIAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EFIGAS GAS NATURAL SA ESP

MATRICULA: 78482

FECHA DE MATRICULA: 19980330 FECHA DE RENOVACION: 20200312 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 DIRECCION: AV KEVIN ANGEL 70-70

BARRIO : ALTA SUIZA

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8879090

CORREO ELECTRONICO : lfcastro@efigas.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : D3520 - PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR

TUBERTAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA: K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y

PENSIONES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 68,883,660

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformiadad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Dcreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA



Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:59 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Cémors de Cemercia.

AL Manufacia de California de Control de Cont

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$450,994,636,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : D3520

CERTIFICA

ARBITRAMENTO: EXCEPTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES QUE CONSTITUYAN TÍTULO EJECUTIVO, TODA CONTROVERSIA O DIFERENCIA ENTRE LOS ACCIONISTAS, O ENTRE UNO O MÁS DE ELLOS Y LA SOCIEDAD, DERIVADA DE O RELACIONADA CON CUALQUIER ASPECTO DEL CONTRATO SOCIAL, QUE NO PUEDA RESOLVERSE DIRECTAMENTE POR LAS PARTES, SE RESOLVERÁN POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO ANTE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES REGLAS: 1) EL TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES (3) ÁRBITROS DESIGNADOS DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES Y, EN SU DEFECTO, LO CUAL SE ENTIENDE SI PASADOS TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE UNA PARTE HAYA NOTIFICADO DE LA CONTROVERSIA O DIFERENCIA EN CUESTIÓN A LA OTRA PARTE, NO SE PONEN DE ACUERDO EN LOS NOMBRES DE LOS ÁRBITROS, LAS PARTES ACUERDAN QUE SEA O SEAN DESIGNADOS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ QUIEN LOS SELECCIONARA DE LA LISTA A DE ÁRBITROS, CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL, Y PARTICULARMENTE EN ASUNTOS SOCIETARIOS; 2) EL ARBITRAJE SE LLEVARA A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE ARBITRAJE DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES; 3) LA SEDE DEL TRIBUNAL SERÁ LA CIUDAD DE MANIZALES Y 4) EL TRIBUNAL FALLARA EN DERECHO.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación f1TJUg325N

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2020/06/26 - 08:52:59 **** Recibo No. H000019992 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20200626-0008 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

Compre de Comercia ... CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN f1TJUg325N

Taudro Talagar

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***